La Congresista de la República que suscribe, **CRUZ MARIA ZETA CHUNGA,** miembro del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, de acuerdo a las facultades que le confiere el artículo 68º del reglamento del Congreso de la Republica propone la siguiente:

MOCION DE SALUDO

POR CONMEMORARSE EL 2 DE MAYO EL DIA DE LA MUJER POLICIA DEL PERU

CONSIDERANDO

Que, la participación de la mujer en las fuerzas policiales del Perú se remonta al 2 de mayo de 1956, fecha en la que por primera vez cuarenta valerosas mujeres se incorporaron a la Policía de Investigaciones del Perú, desempeñando labores en el campo administrativo y de protección del menor.

Que, mediante Resolución Directora Nº 868-2006-DIRGEN – PNP se institucionaliza formalmente el 2 de mayo como el día de la mujer policía.

Que, desde esa fecha es meritorio reconocer la encomiable labor que desempeña cada mujer policía del Perú así como su sapiencia y compromiso en defensa de la sociedad, la paz y tranquilidad pública.

Que, desde su integración a las fuerzas policiales la mujer policía ha demostrado denuedo y una gran vocación de servicio.

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero: Expresar el más amplio y sincero reconocimiento a todas las mujeres policías del Perú por conmemorarse este 02 de mayo el sexagésimo noveno aniversario de institucionalización del día de la Mujer Policía del Perú, resaltando su valentía y vocación al servicio de la sociedad peruana y la patria.

Segundo: Hacer llegar la presente Moción de Saludo al Teniente General PNP Óscar Manuel Arriola Delgado, Comandante General de la Policía Nacional del Perú y por su intermedio a todas las Mujeres Policías del Perú, deseándoles los mejores éxitos y parabienes en su día conmemorativo.

Lima, 29 de abril de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ZETA CHUNGA Cruz Maria FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/04/2026 10:18:57-0500